

Esta es la guía paso a paso para el proceso de postulación (en tres etapas)

Este 6 de enero, a partir de las 9:00 AM, se dará inicio al proceso de postulación a las universidades chilenas para el año académico 2024. Miles de estudiantes que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) tendrán la oportunidad de elegir las carreras y casas de estudio donde desean continuar su formación profesional.

El sistema de postulación, gestionado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), permite a los postulantes ingresar sus preferencias de manera online, siguiendo un procedimiento que requiere atención a los pla-

zos, requisitos y documentación necesaria.

Lo primero es ingresar al Portal de Postulación para postular a las universidades del Sistema de Acceso Mineduc. Esta herramienta, estará activa en el periodo oficial de postulaciones -entre el 6 y

el 9 de enero de 2025-.

Para ingresar al Portal, deberás digitar en USUARIO el número de tu documento de identidad (Cédula de Identidad chilena o Pasaporte); y en CLAVE, tu contraseña personal creada durante la inscripción. Luego debes presionar el botón INGRESAR.

Una vez en el sistema, la postulación cuenta con tres pasos a seguir: en el primero aparecerán tus datos

académicos; en el segundo, deberás seleccionar las carreras de tu preferencia de cualquiera de las 45 universidades participantes -hasta un máximo de 20 carreras-; y en el tercero, ordenar las preferencias -según tu interés personal-, confirmar tu postulación con la contraseña e imprimir el resumen de postulación.

Revisa en detalle cada uno de los pasos para realizar tu postulación.



ESCANEA ESTE QR EN TU SMARTPHONE PARA ENTRAR AL PORTAL DE POSTULACIÓN.

PASO 1: DATOS ACADÉMICOS

En esta fase se desplegarán tus antecedentes académicos y los puntajes que obtuviste en la PAES de este proceso y/o del pasado proceso de admisión, con los que te presentas a postular.

Después que ingreses con tu usuario y contraseña, en la primera pantalla aparecerá un mensaje emergente con el título Criterios de Habilitación, que debes aceptar para comenzar el procedimiento de postulación.

Los criterios para postular en el sistema regular son contar con un puntaje promedio en las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) igual o superior a 458 puntos o estar dentro del 10% superior de la promoción de tu curso. Más información.

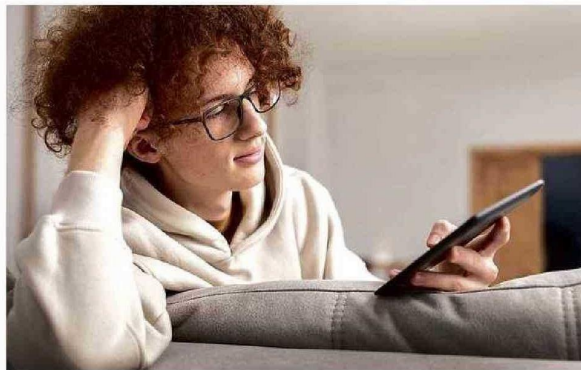
Tras presionar ACEPTAR en el mensaje de Criterios de Habilitación se desplegará la información relacionada con tus antecedentes académicos: Notas de Enseñanza Media de cada uno de los cursos aprobados, establecimiento donde se cursaron, año escolar, promedio de notas, Puntaje NEM y Puntaje Ranking.

Además, aparecerá en pantalla el Porcentaje de Notas que te corresponde según tu promedio obtenido en la Enseñanza Media y el promedio de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1). Ambos son requisitos para postular a carreras de Pedagogías (revisa los requisitos aquí).

Si rendiste las pruebas en más de una aplicación, ya sea la PAES de Invierno en junio de 2023 (Proceso de Admisión 2024), la PAES Regular de noviembre de 2023 (Proceso 2024), la PAES de Invierno en junio de 2024 (Proceso 2025) o la PAES Regular de este diciembre, verás en pantalla los puntajes obtenidos y con los cuales tienes la posibilidad de postular en el Proceso de Admisión 2025.

Se despliegan los puntajes obtenidos en cada una de las Pruebas rendidas: Competencia Lectora, Competencia Matemática (M1), Competencia Matemática 2 (M2), Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales.

Recuerda: si rendiste las pruebas en más de una ocasión -y estos puntajes son válidos para postular-, se te mostrarán todos los puntajes de las pruebas rendidas en cada aplicación, pero aparecerán destacados los puntajes más altos en cada prueba. Con esos puntajes más altos se hará el cálculo de tu puntaje ponderado para cada carrera a la cual postules.



PASO 2: SELECCIÓN DE CARRERAS

En este segundo paso podrás elegir las carreras a las que quieres postular. Recuerda que podrás seleccionar un máximo de veinte (20) preferencias.

En esta etapa del asistente de postulación podrás seleccionar aquellas carreras a las que deseas postular.

Existen cuatro formas para la búsqueda de carreras:

- Por Universidad.
- Por nombre de carrera.
- Por Región.
- Por área de conocimiento.
- Combinación de criterios.

Los RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA te entregarán el detalle de todas las carreras pertenecientes al área escogida. Las carreras aparecerán informando el nombre de la universidad, el código de cada carrera, su nombre, lugar donde se imparte y los botones para agregarla al listado y para acceder a la información en detalle de la carrera (ponderaciones y requisitos).

Para conocer el listado completo puedes avanzar en las distintas páginas de resultados de carreras y bajar con la barra de desplazamiento vertical.

Puedes definir cuántas carreras ver en pantalla presionando en el selector ubicado al final de la página (15, 30 o la totalidad de carreras por pantalla).

Ten Presente

Una vez que hayas buscado y seleccionado todas las carreras a las que deseas postular - hasta 20 PREFERENCIAS COMO MÁXIMO- debes presionar el botón CONTINUAR.

Al seleccionar carreras, tu postulación aún no será efectiva.

Necesariamente debes ir al Paso 3 para ordenar las carreras de acuerdo al orden de tu preferencia y posteriormente confirmar la postulación con tu contraseña para ésta sea válida.

PASO 3: POSTULACIÓN

En esta etapa podrás visualizar las carreras que seleccionaste en el paso anterior, ordenarlas según tu propio y estricto orden de preferencias, ubicando la que más te interesa primero y así sucesivamente hasta completar, si así lo deseas, 20 opciones y confirmar tu postulación con tu contraseña. Tendrás además la opción -si así lo deseas- de eliminar alguna de las carreras seleccionadas.

En la pantalla de este paso, verás las carreras a las que deseas postular según el orden en que las agregaste a tu listado -las cuales detallan los respectivos puntajes ponderados y de selección, como también las observaciones pertinentes-. Deberás ordenarlas según estricto orden de preferencia personal. Para ello, deberás subir o bajar tus preferencias marcando la carrera deseada y, mediante los botones ubicados en la parte superior, podrás mover la ubicación de la carrera, de modo de ajustar el orden de preferencias de las carreras a las que postules.

Ten presente: el orden en que ubiques las carreras a las que postules es fundamental. Al quedar seleccionado/a en una carrera, automáticamente se eliminan las siguientes opciones del listado.

ORDENAMIENTO DE CARRERAS

Para ordenar las carreras según tu estricto orden de preferencia personal, utiliza los botones ubicados en la parte superior. Con ellos podrás subir o bajar tus preferencias marcando la carrera deseada - quedarán demarcada con fondo verde,

moviendo la ubicación de la carrera, de modo de ajustar el orden del listado a tus preferencias personales.

CONFIRMAR POSTULACIÓN

Una vez ordenadas tus preferencias y cuando estés completamente seguro/a de las carreras que seleccionaste y del orden que les diste, debes presionar el botón CONFIRMAR POSTULACIÓN.

A continuación, se abrirá una ventana emergente titulada CONFIRMAR POSTULACIÓN donde deberás ingresar tu CONTRASEÑA. Al presionar ACEPTAR, tu postulación quedará confirmada y será válida.

RESUMEN DE POSTULACIONES

Al confirmar tu postulación, quedarán ingresadas tus preferencias en el sistema y se abrirá en una nueva pantalla que muestra el RESUMEN DE POSTULACIONES.

Para obtener un respaldo de este registro, debes presionar el botón COMPROBANTE. Se abrirá un documento en formato PDF que podrás descargar e imprimir.

MODIFICAR POSTULACIÓN

Aunque hayas confirmado tu postulación, podrás modificar o anular ese registro siempre que lo hagas dentro del plazo de vigencia del proceso de postulación oficial, es decir, entre las 09:00 horas del lunes 6 de enero de 2025 y las 13:00 horas del jueves 9 de enero de 2025.

Cada vez que desees modificar tu postulación -tras haberla confirmado-, tendrás que presionar el botón MODIFICAR.

Al presionar este botón, volverás a la última selección de carreras que hiciste, la cual deberás editar (reordenar, agregar o eliminar carreras), para luego GUARDAR los cambios y volver a confirmar tu postulación. No olvides este último paso; imprescindible para que el sistema ingrese tu nueva postulación.

Paralelamente, cuando modifiques, te llegará un mensaje a tu correo electrónico indicando que efectuaste una modificación en tu postulación.

ANULAR POSTULACIÓN

Si ya confirmaste tu postulación, puedes volver a hacer tu selección de carreras



Las universidades difundirán el **jueves 9 de enero de 2025**, mediante la publicación oficial de Instrucciones de Matriculación, los procedimientos y documentación requerida para la correspondiente etapa de matriculación que comenzará el martes 21 de enero.

desde cero. Para eso podrás anular la postulación las veces que necesites, siempre y cuando lo hagas dentro del periodo de postulación. Esto, a través del botón ANULAR.

Cada vez que anules tu postulación, tendrás que ingresar la contraseña.

Una vez anulada, desaparecerán todas las carreras que seleccionaste, ordenaste y confirmaste previamente en tu postulación. En este caso, deberás buscar las carreras de tu interés y luego confirmarlas nuevamente con tu contraseña.

Paralelamente, cuando anules, te llegará un mensaje a tu correo electrónico indicando que efectuaste una anulación.

